



CARTAS POLÍTICAS



PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

**ELECCIONES, HERENCIA,
REDISTRIBUCIÓN Y REALIDAD**

En la pasada entrega de estas Cartas Políticas reflexionamos, previo a su anuncio oficial, sobre las iniciativas de reforma constitucional presentadas este 5 de febrero por el Presidente López Obrador. Las categorizamos como distópicas, necias y razonables.

Dentro de las distópicas habíamos colocado a la reforma de pensiones, la cual a la postre resultó ser más moderada y razonable de lo que se había anunciado. La iniciativa en vez de proponer una tasa de reemplazo de 100% sobre el último salario percibido, para toda la población, topa dicho monto al salario promedio registrado en el IMSS que es alrededor de 16 mil pesos. Para financiarlo propone un fondo constituido por aportaciones del Gobierno federal complementado, entre otras fuentes, con los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial, ahora en litigio, y la eliminación de los Órganos Constitucionales Autónomos, por discutirse en el Congreso. El fondo servirá para fortalecer las cuentas individuales operadas por las Afores. Con estos matices la iniciativa no parece descabellada, pero faltan las corridas actuariales que den luz sobre la responsabilidad financiera que se echará el Estado encima, para pagar lo que le debe a millones de trabajadores mexicanos.

Dentro de las necias colocamos la reforma para desaparecer la Cofece, el IFT, el Coneval, el Inai, la CNH y la CRE, es decir Órganos Constitucionales, Órganos Reguladores Coordinados en materia energética y Organismos descentralizados y transferir sus funciones, en su mayoría, a la Administración Pública Centralizada. No quisiera detenerme mucho, ya que el Presidente lleva todo su sexenio manifestando una profunda alergia por las autonomías, ahorcándolas presupuestalmente y administrativamente. Alega corrupción y neoliberalismo, pero en realidad se trata de una reforma para concentrar más funciones en el Ejecutivo.

Dentro de las razonables, colocamos la reforma para que la fijación anual de los salarios mínimos nunca esté por debajo de la inflación anual observada en el año. Esta reforma va en la misma línea que los incrementos al salario mínimo que ha sido uno de los motores para el buen desempeño de la economía mexicana. Puede parecer razonable, un análisis del Imco resalta que en un entorno de crecimiento económico y baja inflación, el incremento al salario impulsa el poder adquisitivo, la formalidad y reduce la pobreza. No obstante, un alza en salarios en un contexto de bajo crecimiento económico y alta inflación, puede incrementar los costos de los productos e incrementar la informalidad.



HAY dos de todas las reformas presentadas que son desquites. Se trata de las reformas constitucionales en materia electoral y al Poder Judicial, dos frentes con los que se ha enfrentado AMLO en su vida como candidato y luego como Presidente

Hay dos de todas las reformas presentadas que son desquites. Se trata de las reformas constitucionales en materia electoral y al Poder Judicial, dos frentes con los que se ha enfrentado AMLO en su vida como candidato y luego como Presidente. Por lo que hace a la Reforma Electoral, el Presidente pretende crear una democracia austera a expensas de la pluralidad política en el Congreso, eliminando los diputados y senadores por representación proporcional. Se ve y huele mal viniendo de un Presidente cuyo partido tiene mayoría en el Congreso y aventaja las preferencias electorales para 2024. La Reforma al Poder Judicial cuyo centro gravita en la elección de ministros y magistrados por elección popular electoraliza la dinámica de la Corte, vulnera su independencia y trastoca el equilibrio de Poderes, además de proponer una reforma administrativa orgánica bajo el paraguas de la austeridad.

Sobre este set de reformas resumo algunas conclusiones.

Elecciones: Estas reformas elevan a discusión legislativa promesas incumplidas, tareas pendientes, programas sociales y viejas rencillas para convertirse en texto constitucional, en el contexto de campañas electorales y a ocho meses de que el Presidente termine su mandato. Son promesas de campaña.

Herencia: Las reformas acapararán la discusión legislativa en el presente periodo de sesiones legislativas y construyen un marco simbólico, ideológico, programático y gubernamental de lo que el Presidente quiere que se siga discutiendo, construyendo... o, para algunos, destruyendo. Son un Acta de Entrega-Recepción.

Redistribución del Ingreso: Mientras que las iniciativas de pensiones, salario mínimo, de empleos para jóvenes, entre otras elevan a rango constitucional la redistribución de ingresos para amplios sectores de la población, otras están abocadas a eliminar o reducir instituciones cuyos efectos quizás no se manifiestan de manera directa en ingresos para la gente, pero sí en libertades, derechos y democracia. Beneficios que no se valoran hasta que se pierden.

Realidad: Las iniciativas no son un tiro al aire, su discusión no terminará este periodo de sesiones, sino que continuará con un nuevo Ejecutivo y con un nuevo Legislativo, con un nuevo equilibrio de las fuerzas parlamentarias. Puede que hoy Morena y sus aliados no tengan la mayoría constitucional para abordarlas todas, pero ¿el próximo 1 de septiembre?

@hastaelPeter